Por la paz

Anabella Giracca /

Si no lo arreglamos, resulta peor. (Aliviar vetos políticos internacionales).

¡Insólito!, en recientes oportunidades, me han lanzado comentarios como: “Y yo que creí que Belice ya no estaba en disputa”. Eso y un poco más circula en el ambiente. ¿Y la broma trasnochada de “Belice es nuestro”? No se puede esperar mucho de un país cuya enseñanza de Historia no pasa de ser presidencialista, capitalina, masculina. Donde los estudiantes memorizan la fila de nombres de los presidentes y sus “grandes logros”, pero no son encaminados a “historizar” los hechos; a desarrollar pensamiento crítico que, por cierto, es el único salvavidas de un auténtico aprendizaje. Nos escandalizamos con cualquier evento espumoso, pero no razonamos más allá de lo aparente.

Estamos al borde de una consulta popular incierta para la mayoría, con una pregunta más liada aún: “Está usted de acuerdo que cualquier reclamo legal de Guatemala en contra de Belice sobre territorios continentales e insulares y cualesquiera áreas marítimas correspondientes a dichos territorios sea sometido a la Corte Internacional de Justicia para su resolución definitiva y que ésta determine las fronteras de los respectivos territorios y áreas de las partes”. (Así aparece en una campaña que circula, sin comas ni puntos, tal cual).

Es simple, se trata de poner en manos de la Corte Internacional de

Justicia, la disputa que durante tanto tiempo no hemos sabido resolver. Sabia decisión, porque no conviene seguir heredando un problema fronterizo por los siglos de los siglos.

Lamentablemente las circunstancias temporales y financieras, no han permitido aprovechar la oportunidad para informar eficientemente sobre el asunto. La campaña es frágil. El tema queda lejos de la población diversa. Pero en todo caso debemos documentarnos más, asistir a las urnas y ejercer nuestro derecho.

Pues en resumen: El 15 de abril tendremos la oportunidad de decidir si se debe o no delegar la solución de un diferendo que data desde hace más de 200 años. Se trata de costa, islas…, por pactos no cumplidos. O sea, buscar la resolución definitiva del diferendo.

Someter a la Corte es un medio, no un fin. El fin es dejar atrás una controversia muy prolongada.

Esa controversia impide que los pueblos de Guatemala y Belice se fraternicen. Se encuentren. De hecho, habría que considerar cuánto de lo que los gobiernos han provocado como prolongación de una disputa vetusta, ha generado animadversión, eventual odio entre pueblos y hasta muerte. Ahora que ya no hay vuelta de hoja, pues una apuesta por la paz nunca es mala idea, ¡siempre por la paz!

Columna de opinión tomada de El periódico
Ver texto original: https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/03/21/por-la-paz/